

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 47

FECHA: 08 de diciembre de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA, EL DÍA MARTES OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la Sala de Sesiones del Concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 08 día del mes de diciembre de 2020; siendo las 10H19, previa convocatoria N° 47-2020-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Extraordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión extraordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, y se inicia la sesión con el siguiente orden del día.- **PUNTO UNO: CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, 3.- C. Sr. Fredi Freire Albán- 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, y, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 10h20am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día; **PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay:** ponen en consideración el orden del día.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, eleva a moción la aprobación del orden del día, moción que es apoyada por el Sr. C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; la señora **Alcaldesa Eliana Medina** dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- 1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero: aprobado, 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, aprobado; 3.- C. Sr. Fredi Freire Albán: aprobado; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, aprobado; 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, aprobado, 5.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, aprobado.- el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-103.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- aprobar el orden del día de la Convocatoria 47-2020, de la sesión extraordinaria de fecha 08 de diciembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO DOS: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.- A. Sra. Eliana Medina.- señores concejales se ha venido analizando el presupuesto el día de ayer hoy lo tenemos ya en segundo y definitivo debate pongo en consideración y ustedes para iniciar el análisis, y concedo la palabra al ingeniero financiero para que argumente respecto al presupuesto.- **Ing. Alex Montenegro, Director Financiero.-** señores concejales el día de ayer se estuvo la reunión de aprobación en primer debate, se analizó el proyecto presupuesto y hubo la sugerencia por parte del Concejo en el que se rectifique en la Disposición Transitoria Del Acuerdo Ministerial, ya que el día viernes en la**



tarde el Ministerio de Finanzas derogo el Acuerdo Ministerial 072, quedando vigente el Acuerdo 092 del 4 de diciembre, en la documentación de ustedes consta la sugerencia.- **C. Abg. Jaime Flores.**- señora alcaldesa no sé si es prudente tener un poco más de tiempo para analizar el presupuesto la verdad que el día de ayer me estaba enriqueciendo del tema con algunos conocidos profesionales, en lo personal necesito más tiempo para analizar, respeto mucho la decisión del resto pero si es posible que nos den un tiempo más para poder analizar, puesto que necesitan analizar detenidamente, reitero respetaré la decisión del resto.- **C. Sr. Fredi Freire.**- apoyo la moción del compañero.- **A. Sra. Eliana Medina.**- quiero dejar algo en claro compañeros y quisiera señor financieros informe cuando se entregó el presupuesto para que se analizado.- **Ing. Alex Montenegro.**- el presupuesto fue entregado el 29 de octubre, se hizo el seguimiento del mismo, la comisión analizó el presupuesto se reunió en dos instancias, emitió el informe el 19 de noviembre y hoy se somete a votación en segunda instancia, desde el 29 al 7 de diciembre han pasado un mes diez días, estamos hablando más o menos de 40 días que han tenido en sus manos señores concejales el presupuesto.- **A. Sra. Eliana Medina.**- hay un pedido señores concejales, una moción apoyada por lo que pido por secretaría someta a votación.- **Abg. Sofía Yépez, Secretaría del Consejo.**- existiendo el pedido de solicitud por el abogado Jaime flores de incremento del tiempo para analizar el presupuesto se somete a votación: interviene el Abg. Cristian Barahona: Señor alcaldesa se recomienda que en la misma petición se haga constar el tiempo que requiere para analizar el presupuesto.- **A. Sra. Eliana Medina.**- por favor concejales qué tiempo necesita.- **C. Abg. Jaime Flores.**- señora alcaldesa yo hablo por mí, cada quien debe hablar por sí solo, y el tiempo sería hasta el día viernes, pero yo no entiendo por qué somete a votación, si yo no eleve a moción, una cosa es hacer una observación, no entiendo porque se me quiere cargar a mí la responsabilidad.- **A. Sra. Eliana Medina.**- señor Financiero, hasta cuándo tenemos que aprobar el presupuesto y se sometió a votación señor concejal porque usted solicitó tiempo y el señor concejal Freire está apoyando la moción por eso se somete a votación, usted pide tiempo, por favor señora secretaría someta a votación.- **Abg. Sofía Yépez, Secretaría del Concejo** se somete a votación: **C. Lic. Katty Espinoza.**- yo tengo el argumento para tomar votación señora alcaldesa, en el tiempo que he tenido he analizado, tengo mi voto definido, no tenemos más tiempo para seguir analizando, en contra de lo propuesto.- **C. Sr. José Muñoz.**- el día de ayer compañeros se analizó y el presupuesto, se nos ha entregado con tiempo para realizar y hacer las observaciones, me sorprende compañero usted siendo presidente de la comisión solicité tiempo para analizar, luego de que hemos tenido un amplio detalle década partida, consideró que debemos continuar con el análisis en segundo debate y aprobar el presupuesto, en contra.- **C. Abg. Jaime Flores.**- yo tengo una petición que sí es despejada ahora mismo despejare mis dudas.- **Abg. Sofía Yépez, Secretaría de Concejo:** da lectura al pedido realizado por el abogado Jaime Flores respecto a información del presupuesto general del GAD Municipal y a las tres últimas transferencias del Gobierno Central que hacen al municipio, **Ing. Alex Montenegro.**- el pedido llegó a la oficina se ha estado trabajando en ello para darle información con corte a septiembre del 2020 ya que no me indica el año, amparado en lo que dice la norma tengo 10 días para responder yo responderé en la tarde o el día de mañana el detalle mes por mes del programa 71 y 51, qué son sueldos y salarios.- **C. Abg. Jaime Flores.**- día de ayer no solicite nada de esto porque asumía que ya fue respondido y Lorena tenía pero hoy pregunté y no tenemos la respuesta, el día de ayer debí haber preguntado sobre todas estas novedades.- **C. Lic. Guido Vaca.**- compañero Jaime Flores ustedes presidente de la comisión usted debió haber ido evacuando durante el mes de octubre, incluso cuando yo asistí de curioso y vi que la información que estaba proporcionando el ingeniero, ya que es nuestro deber conocer y estar empapado del tema,



pienso compañero que como presidente de la comisión se debe estar preocupado de cómo ir evacuando la documentación, se sobreentiende que ayer ya aprobamos en primera instancia lo que se sugirió el día de ayer era que se inserte el nuevo acuerdo que deroga los anteriores, hoy el ingeniero presenta el pedido realizado el día de ayer.- **Ing. Alex Montenegro.**- el pedido realizado se refiere a la ejecución presupuestaria del 2020 no tiene nada que ver con el presupuesto 2021, eso le responderé y le haré llegar señora Alcaldesa su despacho en la tarde, debo recalcar que el pedido del señor concejal no viene a formar parte del presupuesto 2021 que estamos aprobando, claro está en el escrito que habla del presupuesto ejecutado relacionado al 2020.- **A. Eliana Medina.**- en algún momento me refería a que cuando pedimos algo debe ser algo con coherencia y realmente sirva para satisfacer inquietudes o dudas, señores concejales en su documento usted pide de cuentas y los tres últimos depósitos, cómo manifiesta el ingeniero no sabemos si es del último semestre o de primer semestre eso escrito no pone ni las fechas, está hecho la adivinanza, nosotros tenemos que responder porque no nos podemos quedar con un papel como estos.- **C. Abg. Jaime Flores:** Señora Eliana si usted me responde de esa manera sería algo irregular, en tal caso debe haberme respondido y preguntar a qué año se refiere y Yo procedía a corregir sin hacer polémica.- **A. Sra. Eliana Medina.**- se ha enviado una propuesta señores concejales enmarcado en lo que dice la Constitución, el COOTAD, cumpliendo con los tiempos y plazos, además este presupuesto cuenta con el respaldo técnico y jurídico incluso político que se ha planteado, ustedes están conscientes que existe una propuesta de planificación, como buenos concejales es el momento de decidir si esto o no de acuerdo con la ejecución del presupuesto que se va a llevar a cabo en beneficio de la mayoría del cantón Cumandá para diferentes barrios y recintos, además se encuentran obras grandes para diferentes sectores, estamos conscientes de que se quiere hacer muchas cosas más, incluso estamos corriendo hoy el riesgo de una reducción presupuestaria pese a que ya se derogó el acuerdo ministerial 072, aún no tenemos respuestas del ministerio, lo que nos interesa a nosotros ahora, es el depósito que haga ya que estamos atrasados con alrededor de \$550.000 lo cual no llega a las arcas municipales, tenemos un presupuesto para el 2021 ya trazado, no sabemos lo que pase mañana, ha transcurrido la pandemia, temblores o desastres naturales, considerando también que se nos acerca el fenómeno de la niña que se refiere a la sequía, y se está evidenciando que se está sacando el agua desde la madrugada hasta las 4 la tarde, se mandado la propuesta de presupuesto y hoy pongo en consideración ya que han pedido seguir con la aprobación, si alguien eleva a moción señores concejales por favor.- **Abg. Sofía Yépez.- Secretaria de Concejo.**- señora Alcaldesa se debe primero evacuar la solicitud del señor concejal para continuar con la aprobación del presupuesto, ya que estábamos en votación.- **Abg. Cristian Barahona.**- señora alcaldesa, señores concejales nos encontramos en una sesión de concejo donde se topa un punto exclusivo, se debe dar cumplimiento a la ordenanza y se debe tratar únicamente el tema del presupuesto, consideró que no se debe someter a votación este caso, ya que resulta improcedente un pedido de tiempo adicional para analizar el presupuesto.- **C. Sr. José Muñoz.**- señora alcaldesa Yo ya realicé mi intervención y solicite que se continúe con la aprobación de la ordenanza, elevo a moción para que se apruebe en segundo debate el presupuesto 2021; **C. Lic. Guido Vaca.**-Yo apoyó la moción del compañero señora alcaldesa.- **A. Sra. Eliana Medina.**- al existir una moción debidamente elevada y apoyada someta a votación señora secretaria.- **Abg. Sofía Yépez** Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- **C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero:** ante todo quiero presentar mi justificación por la no asistencia el día de ayer ya que me encontraba en una cita médica, luego haré mención a un oficio, qué le hice el 4 de noviembre del cual no he tenido



respuesta señora alcaldesa, el mismo oficio el mismo texto lo hicimos el 26 de octubre DE 2019 con todos los compañeros y firmamos, y tuve la respuesta, y supe con certeza de cómo estaba los gastos, hablado verbalmente con el ingeniero me explico, pero yo necesitaba tener un documento en firme para saber porque está votación no es cualquier votación, estamos tratando el tema de los trabajos que se van a realizar en el cantón del dinero de los recursos que ahora más que nunca hay que optimizar, yo no tengo respuesta al oficio, yo no puedo dar una votación favorable si no cuento con lo solicitado.- **Ing. Alex Montenegro.**- señora concejal la respuesta a su pedido se encuentra en el proyecto presupuestario de igual manera ayer usted de manera verbal me solicitó un detalle en resumen el día de ayer les proporcione a todos los concejales, lastimosamente por su delicado estado de salud no pudo estar pero el documento reposa en cada uno de los señores concejales, el resto de su pedido se encuentra detallado en programas partidas y resumen.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- felicito su trabajo ingeniero pero yo no soy técnica, y no puede interpretar a 600 hojas, le soy sincero no me he sentado a leer todo por eso se solicitó un resumen de todo, en todo caso yo tengo muchas inquietudes, he participado incluso en los debates y análisis de la ordenanza del presupuesto, como vuelvo a mencionar no soy técnica, pero llevo las finanzas de mi casa de mi hogar, y no puedo ganar uno y gastar el 80%, porque yo tengo que tener provisiones para poder hacer algo en un futuro, ahora Demos gracias que tenemos un colchón guardado que nos dejó la administración anterior y es lo que nos permite hacer obras, y le preguntado al ingeniero y tenemos en gastos de personal el monto de \$2.160.000,dólares y recibimos del gobierno \$2.400.000, la diferencia para hacer obra es mínima estamos recaudando alrededor de \$400.000,00 de impuesto mismos que este año por el hecho de la ley humanitaria no se han acercado a cancelar todavía, que nos queda señores concejales para hacer obra este año, Dios mediante tenemos para ejecutar obras pero el próximo año que vamos a hacer nos quedarán dos años y medio y que vamos a presentar en un futuro a la ciudadanía, yo no estoy en contra de que la gente tenga trabajo, a lo contrario es una bendición de que alguien de nuestra familia Cumandense pueda tener un empleo y llevar el pan de cada día, pero no podemos por eso sacrificar el recurso de todo el cantón, Yo estoy muy preocupada y creo que debemos optimizar cada uno de los recursos que tenemos, como vuelvo y repito Yo no estoy en contra, pero nuestros recursos son pocos hemos pasado a la pandemia Dios no quiere un terremoto, una sequía, qué cuentas vamos a presentar señores concejales a la ciudadanía si no tenemos plata para hacer obras, ahí está el vecino cantón no hace obras no porque no quiera sino porque no tiene dinero, eso es compañeros, no estoy en contra de las obras que se van estar hacer cada uno de los barrios independientemente de cuál sea éste, porque sea donde se vaya a realizar la obra, la obra es para el cantón para los Cumandences, respeto la decisión de cada uno de ustedes y espero sepan respetar mi decisión, ese es mi argumento del porque no estoy de acuerdo, mi voto es en contra; **2.-C. Abg. Jaime Flores.**- se relaciona a mi petición anterior aunque el ingeniero dice que ya nos explicó algo, aunque detalladamente me hubiese gustado obtener para con esa certeza argumentar mi decisión, mi votación es en contra.- **3.-C. Fredi Freire.**- no estoy en contra de ninguna de las obras que se va a realizar pero como dijo la compañera Katty no debemos exceder en el gasto corriente, mi voto también es en contra.- **4.-C. Sr. José Muñoz.**- con los criterios jurídicos, técnicos y de la comisión y después de haber analizado en distintas fechas del presupuesto, mi voto es a favor.- **5.-C. Lic. Guido Vaca.**- quiero argumentar algo al respecto el ingeniero Alex propuso a la comisión, analizó el día de ayer nos explicó técnicamente partida por partida, gastos corrientes, gastos de inversión, qué obras están planificadas, se topó del presupuesto participativo la explicación fue amplia, se solicitó la información a la parte jurídica el mismo que ha avalado el proceso de elaboración que no contrapone a la Ley,



basándome en el criterio tanto técnico, que es la parte financiera, como en la parte jurídica, mi voto es a favor.- A. Sra. Eliana Medina.- mi voto es a favor.- Abg. Sofía Yépez; Secretaria de Concejo.- señora Alcaldesa al existir un empate en la votación, se sugiere hacer uso del voto dirimente, conforme lo establece el art. 321 segundo inciso del COOTAD.- A. Sra. Eliana Medina.- haciendo uso del voto dirimente, mi voto es a favor de la aprobación del presupuesto 2021 en segundo y definitivo debate.-el Concejo con voto dirimente resuelve.-**RESOLUCIÓN No.-104.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que, el COOTAD en el Art. 216, establece: Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior. Que, el COOTAD en su Art. 218, establece: Aprobación.- El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios; Que, el artículo 244 del COOTAD establece que: "Informe de la Comisión de Presupuesto. La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. Que, el artículo 245 del COOTAD establece que: "Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.".**Que, el artículo 242 del COOTAD establece que: "Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente.". Qué., la comisión de planificación y Presupuesto con fecha 18 de noviembre emite el Informe respecto al análisis del presupuesto 2021, y con Oficio No. SC-GADMC-2020-14, de fecha 20 de noviembre de 2020, el Abg. Jaime Flores presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto pone en conocimiento de la Sra. Alcaldesa el informe antes descrito. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE: Art. 1.- Aprobar en segundo y Definitivo debate la ordenanza del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, para el ejercicio económico 2021. Art. 2.- Cúmplase y Notifíquese.-** Alcaldesa Eliana Medina.-agradezco su atención y sin más puntos a tratarse siendo las 10:15 declara clausurada la sesión.- Firman.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay
ALCALDESA DEL GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

